



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Considerando

Introducción. En la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje General de Justicia y Estado de Derecho así como al Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje transversal del combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, el fin gubernamental 6.1 Consolidar el buen gobierno y en la estrategia 3, Fortalecimiento de las acciones institucionales para la rendición de cuentas y gobierno abierto donde una de las acciones consiste en impulsar la participación de la población en la realización de acciones de contraloría social.

Objetivo. Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, a fin de implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.

Nombre de la dependencia o entidad:

Secretaría de Seguridad Pública

Nombre del programa: Q1113 Unidad Empresarial

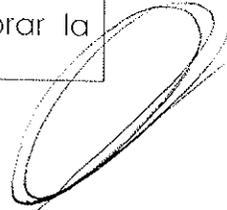
Responsable: Mtro. Marco Antonio Sánchez Aparicio



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Análisis de las sugerencias ciudadanas de mejora:

Descripción de las sugerencias	Respuesta y viabilidad
1. Que se amplíe el programa a otros sectores de la población, se de atención más continua y se brinden temas más amplios.	a. Los temas y actividades impartidas en este programa, están dirigidas específicamente en atender necesidades del sector empresarial. No obstante, a través de otras acciones y temas de naturaleza preventiva, captamos y nos hacemos presentes con otros sectores de la sociedad, como lo son las Organizaciones Civiles; por tanto, la recomendación ya se viene ejecutando de manera ordinaria y continua.
2. Realizar mayor difusión del programa para que haya más participación.	b. Por lo que hace a la difusión, esto se hace por conducto de la página oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, además de los acercamientos, flayers y, en su caso, solicitudes que se tienen con las empresas, asociaciones, clústers, parques industriales o análogos. Para fortalecerlo, al momento de concretar una capacitación, se les seguirá apoyando con material visual para esos efectos.
3. Hacer más dinámicas las conferencias para motivar la participación de los asistentes.	c. Respecto al dinamismo se toma en consideración dicho planteamiento; sin embargo, durante este programas se implementan actividades interactivas o lúdicas para una mejor comprensión del tema. Con base en todo anterior, seguiremos en el proceso de aplicación de las encuestas de satisfacción, como uno de los indicadores internos, para mejorar la prestación del servicio público.





Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Evidencia de las acciones:

Incluir evidencia fotográfica o capturas de pantalla, que muestre que se llevaron a cabo las acciones comprometidas en la sección de respuesta y viabilidad.

1.- Se llevó a cabo la capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de abarcar más sectores de la población a:

- Asociación de Mujeres Empresarias de Moroleón
- Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos (CONSUCC)
- Asociación de Pueblos Mágicos
- Asociación Mexicana de Agricultores (AMIDA)



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

		Programa Integral de Prevención Social para el Estado de Guanajuato				
		Implementación del Subprograma Unidades de Prevención Empresarial				
		Registro de Participantes				
Municipio: Salvatierra	Fecha: 4 de noviembre de 2020	H	M	Edad	Horario de transmisión: 15:00 a 19:20 hrs	Empresa: AMIDA
Nombre completo		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
45 Pedro Anselmo Zárate Espinoza		<input checked="" type="checkbox"/>		38	AMIDA	

Nombre y firma de capacitador: Mtra. Georgina Figueroa Hernández



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

2.- La Secretaría de Seguridad Pública diseña Flyers de convocatoria para las capacitaciones, las cuales son entregadas a los contactos de las empresas y asociaciones participantes para apoyar en la difusión de estas.

CAPACITACIÓN A:
**Unidades de
Prevención
Empresarial**

TEMAS:

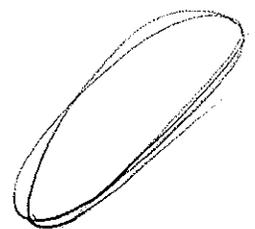
- Extorsión, Fraude y Secuestro.
- Seguridad Informática.
- Seguridad Empresarial.

FECHA: Octubre 15 y 22 de 2019 (9:00 a 14:00 hrs.)

¡TOTALMENTE GRATUITO!

INFORMES:
SSP / Lic. Ma. del Refugio Merino Hernández / Tel. 473 785 800 Ext. 1319
e-mail: formacion@guanajuato.gob.mx

ODE





Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Hoteles de León

A todos los hoteleros y miembros de empresas del sector turístico, los invitamos a inscribir a su personal del área correspondiente a las capacitaciones de "Unidades de Prevención Empresarial" por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

Para registrarse, favor de hacerlo a través de la siguiente liga:
<https://forms.gle/1P4vbuAVZK9BXC0IA>

Estas capacitaciones no tienen costo. Cupo limitado.

Más información en la imagen

Enviar correo

Prevención Del Delito Salvatierra

III INVITACIÓN III PARA COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS
DÍA / HORA / DURACIÓN / LUGAR / TEMAS INDICADAS EN LA IMAGEN
NOMBRE COMPLETO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO LES SOLICITAMOS LA INFORMACIÓN INDICADA POR INBOX PARA SU REGISTRO

TEMAS:

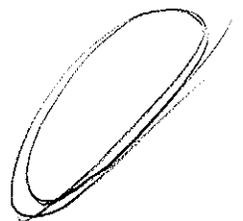
- Prevención y Vinculación Social.
- Seguridad Empresarial.
- Protocolos de Actuación ante Comisión de Delitos.

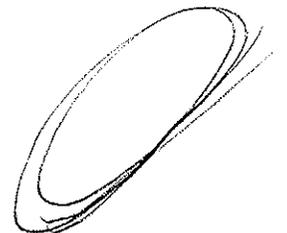
FECHAS: 05, 12, 19 y 26 de octubre de 2020 (08:00 hrs.)
DURACIÓN TOTAL DEL CURSO: 10 hrs.
LUGAR: Capacitación virtual

¡TOTALMENTE GRATUITO!

INFORMES:
Teléfono: 011-474-774 ext. 411 - 4100
Correo: seguridad@salvatierra.gob.mx
www.salvatierra.gob.mx

3.- Con la finalidad de generar mayor dinamismo en la impartición de las capacitaciones, se llevaron a cabo diferentes actividades tales como: mesas de trabajo, participación por equipo, lluvia de ideas, presentación y desarrollo de actividades referentes a las temáticas por parte de los participantes.

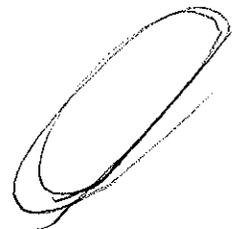






Respuesta a la recomendación de Mejora para el Programa:

1. Analizar las sugerencias hechas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas que permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo y, remitir a la STRC el plan de mejora a través del sistema de contraloría social.





Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Mencionar quienes participaron en el análisis

- Los integrantes de la Dirección General de Vinculación y Participación Social

Descripción del impacto que van a tener los cambios hechos al programa a partir de la implementación de las mejoras.

Una vez que se implementaron las mejoras, se amplió la atención a más sectores de la población, teniendo así un aumento en el número de beneficiarios.

Número de ciudadanos impactados positivamente con los cambios realizados: **1514 beneficiarios.**

2. Incluir la descripción de una segunda recomendación en caso de haberla, así como la forma y evidencia de atención.

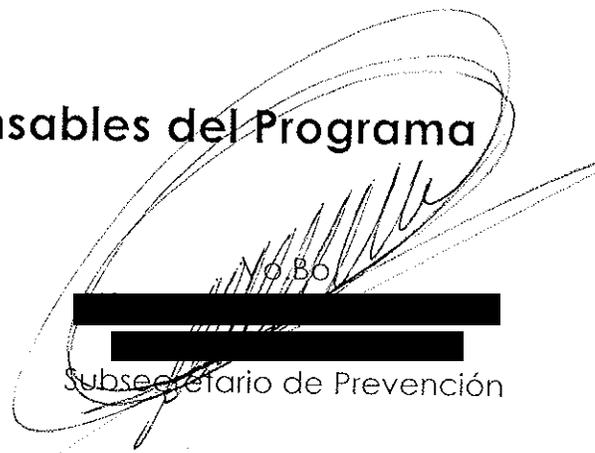
No aplica

3. Incluir la descripción de una tercera recomendación en caso de haberla, así como la forma y evidencia de atención.

No aplica

Firma de los responsables del Programa


Valda
[Redacted]
[Redacted]
Director General de Vinculación y Participación Social


No. Bo
[Redacted]
[Redacted]
Subsecretario de Prevención

Elabora 
[Redacted]
Directora de Coordinación y Seguimiento